



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	RUTH ELCIRA SANCHEZ MURCIA
DEMANDADO:	MICAEL COLLAZOS CURICO
RADICACION:	910013184001-2014-00010-00.

Leticia (Amazonas), tres (03) de junio del año dos mil veintiuno (2021)


En atención a lo solicitado por la demandante por secretaría ofíciase al pagador de la empresa Cooviam informándole la medida cautelar decretada en los numerales 1 y 2 del auto de fecha 20 de junio de 2018, con la aclaración en el numeral 1 que la cuota mensual de alimentos es por la suma de \$291.318, la cual corresponde para el año 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 04 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.